

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS**

**ASIGNACION DE FUNCIONES
A DON JUAN MIGUEL SARMIENTO LUARTE.**

HUEPIL, 01 de septiembre del 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1419 /2010

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, los artículos 2,31,40,56 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 y el Reglamento interno aprobado por Decreto Alcaldicio N° 151 del 27.01.1988
- b) Considerando que por razones del buen servicio se deben asignar funciones para mejor organización, coordinación y funcionamiento interno.
- c) La necesidad de coordinar las funciones que deben dar cumplimiento el personal y entregar funciones específicas a los funcionarios, en particular para las actividades del Bicentenario.

DECRETO:

- 1) Asígnese a contar de la fecha del presente decreto a don Juan Miguel Sarmiento Luarte, Técnico grado 15° de la Escala Municipal de Remuneraciones la función de encargado de seguridad del espectáculo pirotécnico a llevarse a efecto en estadio de Huépil el 17/09/2010, a fin de coordinar, desarrollar, controlar y ejecutar todas las medidas de resguardo para dicho fin, como obtener las autorizaciones legales respectivas.
- 2) Sin perjuicio de las demás funciones que deba cumplir por instrucciones de su jefe Directo inherentes al servicio determinado por la Ley o el Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- * Don Juan Sarmiento L-
 - * Secretaria Municipal
 - * Depto. Adm. Y Finanzas
 - * Archivo.
- LHL/FDA/FDA/rJs.